

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

CALARCÁ, QUINDÍO4

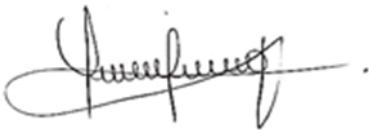
Calarcá, Quindío, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

TRASLADO N.º 031

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
63-130-4003-002- 2022 -00089-00	DECLARATIVO VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	SANDRA MILENA CAMPO VILLADA	MARIA CRISTINA RUIZ CALDERON, HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS JULIO CAMPO HENAO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DE 5 DE JUNIO DE 2023	09/06/2023		073
63-130-4003-002- 2023 -00127-00	DEMANDA DE RECONVENCION CON PRETENSION REIVINDICATORIA EN EL CURSO DEL PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DEL DOMINIO	MARÍA CRISTINA RUIZ CALDERÓN Y OMAR JULIÁN CAMPOS RUIZ	SANDRA MILENA CAMPO VILLADA	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 5 DE JUNIO DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA	09/06/2023		005

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículo 110 en armonía con el artículo 446 de la Ley 1564 de 2012).



YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA